

NUESTRAS PROPUESTAS POR LOS DERECHOS


1. **A las Administraciones Públicas:** que procedan a reformas estructurales que conlleven la aplicación del derecho humano a una vivienda digna y adecuada, fomentando medidas de alquiler social que faciliten su acceso.
2. **A la ciudadanía en general:** que conozca y se anime a participar en entidades sociales de su territorio que promuevan y pongan en valor los derechos de las personas en situación de sin hogar.
3. **A los medios de comunicación:** que informen desde un lenguaje y perspectiva de derechos, que ayude a eliminar las barreras que sufren en su acceso las personas en situación de sin hogar, y que evite su estigmatización.



**SOMOS PERSONAS,
TENEMOS DERECHOS.
NADIE SIN HOGAR.**

**Campaña de personas sin hogar
26 de noviembre de 2017**

Síguenos en:  Grupo
"Nadie sin Hogar"

 @NadieSinHogar

ORGANIZA:



ENTIDADES COLABORADORAS:





LOS DERECHOS NO SON REGALOS, SON INHERENTES AL SER HUMANO

En 2017 conmemoramos 25 años de Campaña "Nadie Sin Hogar" y queremos poner en valor el recorrido realizado, apostando de lleno por la dignidad y derechos de miles de personas en situación de sin hogar.

SOMOS PERSONAS, TENEMOS DERECHOS. NADIE SIN HOGAR

Todo ser humano es irrepetible, y tiene derecho a vivir en dignidad y a acceder a los derechos humanos que las diferentes legislaciones reflejan en sus normas.

Cada día, derechos humanos como el acceso a la salud o la vivienda son vulnerados o no son accesibles para las personas en situación de sin hogar. Con esta Campaña queremos:

- Hacer visible las dificultades que se encuentran cada día;
- denunciar las vulneraciones de derechos que sufren;
- recordar que los Derechos Humanos suponen una responsabilidad compartida.



TODOS LOS DERECHOS TODOS LOS DÍAS EN TODAS PARTES

Hoy todavía existen muchas barreras y dificultades para que las personas en situación de sin hogar puedan acceder a sus derechos:

- al derecho a una vivienda digna y adecuada;
- al derecho a la salud;
- al derecho a un sistema de protección social (empadronamiento, rentas mínimas, etc.).

A esta situación hay que sumar que algunas legislaciones y ordenanzas municipales criminalizan o sancionan la pobreza, y que muchas personas en situación de sin hogar sufren delitos de odio: un 47,1% de las personas en situación de sin hogar refieren al menos un incidente o delito relacionado con la su situación de exclusión durante su historia de sinhogarismo.

DERECHOS HUMANOS

11,7 millones de personas en España están afectadas por distintos procesos de exclusión social, y 5 millones de personas se encuentran ya afectadas por situaciones de exclusión severa.

HOGAR

